

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**26943** *Notaría de Don Arturo Otero López-Cubero.*

Yo, Arturo Otero López-Cubero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (1734-15), instado por "CAIXABANK, S.A.", por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1º.- Finca objeto de la subasta:

URBANA: NUMERO OCHO.- VIVIENDA que ocupa la parte derecha en la planta cuarta, de la casa número cincuenta y cuatro, en el Barrio "D", del Polígono San Pablo de Sevilla, hoy es el número 10, de la calle Guerrita, de esta Capital. Mide CUARENTA Y OCHO METROS TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (48,37 M<sup>2</sup>) de superficie útil y CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (58 M<sup>2</sup>) de superficie construida. Se compone de vestíbulo, estar comedor, cocina, aseo, terraza anterior y posterior, y tres dormitorios. LINDA: por la izquierda, con caja de escalera y el piso número siete; y por la derecha y fondo, con los mismos del inmueble. Cuota es de DIEZ ENTEROS POR CIENTO (10 %). REFERENCIA CATASTRAL: 8035603TG3483N0007HY.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, tomo 3.171, libro 372 de la Sección 5ª, folio 58, finca número 2.741.

2º.- Lugar y fecha de celebración: Será electrónica en caso de hallarse en funcionamiento el portal de subastas que debe disponer la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, y en caso contrario tendrá lugar en el local de la Notaría a mi cargo, sito en calle Otumba, número 1, de Sevilla (C.P. 41001).

La única subasta tendrá lugar a las 12:30 horas del día 28 de Octubre de 2.015.

3º.- Tipo de las subastas: El tipo que servirá de base para la subasta se fija en OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA EUROS (83.160,00 €).

4.- Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecutan continuarán subsistentes.

5º.- Consignaciones. Los postores deberán presentar en la Notaría, al momento de la celebración de la subasta, resguardo de haber efectuado depósito en la Cuenta ES66-2100-2470-53-0200140462, de "CAIXABANK, S.A." de una cantidad equivalente al 30% del tipo correspondiente.

Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

6º.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 31 de agosto de 2015.- Arturo Otero López-Cubero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla.

ID: A150038966-1